

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 3 y 4 de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; artículos primero, segundo, cuarto, séptimo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango; y lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 del Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 24 de fecha 25 de marzo de 2021; se reúnen en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Calle Patria Libre, número 435, Boulevard Gral. Domingo Arrieta, 34180 Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs. del miércoles 16 de marzo de 2022, por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango "INEVAP", Emiliano Hernández Camargo, Consejero Presidente y Director General; por parte del Gobierno del Estado de Durango, la Coordinadora General de Gabinete, María del Rosario Castro Lozano, y por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango (SECESP), Ramón Allan Silva Cardoza, Secretario Técnico, con la finalidad de formalizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Lo anterior de conformidad con el siguiente:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Palabras de bienvenida por parte del Secretario Técnico del SECESP, Lic. Ramón Allan Silva Cardoza.
2. Exposición de motivos por parte del Consejero Presidente del Inevap, Ing. Emiliano Hernández Camargo.
3. Presentación y formalización ASM de la *Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública*.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos.



Desahogo de la reunión:

1. Palabras de bienvenida por parte del Secretario Técnico del SECESP.

El Secretario Técnico del SECESP, Lic. Ramón Allan Silva Cardoza, da la bienvenida a los asistentes.

2. Exposición de motivos por parte del Consejero Presidente y Director General del Inevap.

Presidiendo la reunión, realizó comentarios respecto a la importancia de la evaluación, hizo referencia de la entrega del informe de evaluación en el mes de diciembre, puntualizó el proceso de evaluación para el ente y enfatizó la importancia de esta reunión de formalización de los ASM para transitar de la propuesta a la mejora.

3. Presentación y formalización de los ASM de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, contemplada en el PAE 2021.

Personal del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango realizó la presentación de los principales resultados de la evaluación, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora contenidos en el Formato Único que se anexa.

4. Asuntos generales.

5. El Secretario Técnico del SECESP, Lic. Ramón Allan Silva Cardoza, realizó comentarios sobre la formalización de los ASM:

- a) Reconoció el trabajo de evaluación realizado y refrenda la voluntad de atender las acciones de mejora contempladas en el **Formato Único** que se formaliza en este acto.
- b) Se retroalimenta la presente evaluación a través del **Documento de Opinión** que se recibe en esta reunión.

6. Acuerdos

Una vez concluida la reunión de trabajo para la formalización de los ASM, los presentes llegan a los siguientes acuerdos:

1. El Instituto, en coordinación con el ente, dará seguimiento y acompañamiento a los compromisos contenidos en el Formato Único y Documento de Opinión que se formaliza en este acto.

2. La información probatoria que evidencie la atención a los ASM será oficializada directamente en las oficinas del Inevap, con el objetivo de que sea analizada.
3. El Inevap en coordinación con el ente, realizará ejercicios de acompañamiento continuo con el objetivo de garantizar el uso de los resultados de evaluación y su valor agregado.
4. El Inevap, presentará en sus informes de avance de atención a ASM el estatus del seguimiento de manera trimestral y en su página oficial.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:00 hrs del día 16 de marzo de 2022, se da por concluida la reunión para formalizar los ASM, entre los participantes así lo acordaron y firmaron al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.



POR EL INEVAP



ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL

POR EL SECESP



LIC. RAMÓN ALLAN SILVA CARDOZA
SECRETARIO TÉCNICO

POR EL INEVAP



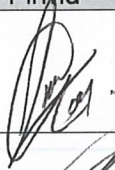
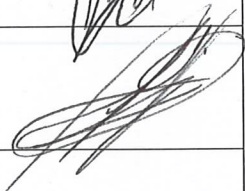
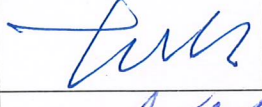
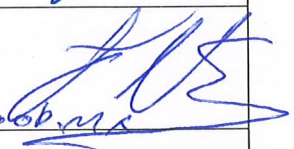
ARQ. ISAURA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ
CONSEJERA

POR EL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO



LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE GABINETE

Lista de Asistencia

Nombre	Contacto	Firma
Lorenzo Quiñones Gámiz	lorenzo.quinones@durango.gob.mx	
L. Felipe Aguirre Ch.	felipe.aguirre@Durango.gob.mx	
Cesar R. Costruita Limones	cesar-costruita@durango.gob.mx	Cesar R Costruita
Emiliano Hernandez	emiliano@hidromail.com	
Antonio Vazquez Sandoval		
FELIPE A. GARRIBAY	felipe.garribay@durango.gob.mx	

Esta hoja de firmas es parte del Acta de Seguimiento a la Evaluación del *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública* de fecha 16 de marzo de 2022.